

Convocatoria Sexenios 2023

El BOE de hoy publica la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora <https://www.boe.es/boe/dias/2023/12/22/pdfs/BOE-A-2023-26094.pdf>

Presentación: desde el 22 de enero de 2024 al 12 de febrero de 2024, por vía telemática a través de la sede electrónica de ANECA

Tras la publicación de los criterios de evaluación de este año, UGT seguirá reivindicando al nuevo Ministerio las cuestiones necesarias para que estos cumplan los objetivos de transparencia, efectividad y objetividad, entre ellos:

- ✓ Revisión de las retribuciones por sexenio.
- ✓ Reducción de la burocracia.
- ✓ Ampliación del plazo de mantenimiento del sexenio vivo y del periodo de solicitud para los casos justificados.
- ✓ Mantenimiento de los 6 sexenios hasta que se reconozca la evaluación del séptimo solicitado.
- ✓ Instauración de los sexenios de Transferencia y Docencia.

Os mantendremos informados

Madrid, 22 de diciembre de 2023